

JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

Los Patios, cuatro de febrero de dos mil veintidós.

Teniendo en cuenta que las publicaciones se encuentran debidamente efectuadas, para dar continuidad al presente trámite, según lo previsto en el numeral 3 del artículo 583 del Código General del Proceso, el Despacho designa como curador Ad-litem del presunto desaparecido JOSE ESTEBAN JAIMES SERRANO, al doctor ABEL MEJIA CUEVAS.

Comuníquesele su nombramiento conforme lo establece el artículo 49 del citado estatuto, e infórmesele que el cargo es de forzosa aceptación, con las salvedades dispuestas en el numeral 7 del artículo 48 ibidem.

La dirección electrónica del mencionado profesional es:
abelmejia2568@gmail.com

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Rubio Velandia', with a horizontal line extending to the right.

MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez